

SERES 
GRUPO DOCAPOSTE

Socio de su transformación digital

Contralia

Todo lo que necesitas saber
sobre la firma electrónica



Índice



Contexto: el impacto de la COVID-19 en la transformación digital	2
¿Qué es la firma electrónica?	3
Validez legal de la firma electrónica y tipos	4
Contralia, la solución de firma electrónica avanzada de SERES	5
¿Cómo funciona?	6
Sectores de uso	7
Beneficios de la firma electrónica de SERES	8

Contexto: el impacto de la COVID-19 en la transformación digital

En los últimos años, las empresas españolas han ido incorporando las nuevas tecnologías en sus procesos internos, con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia y una mejor gestión del negocio. Sin embargo, el concepto que las compañías tenían sobre la transformación digital, ha cambiado de manera radical tras la aparición de la COVID-19.

A principios de este mismo año, los conceptos de digitalización y transformación digital de los negocios estaban enfocados en aumentar la productividad. No obstante, en los últimos meses, la digitalización de las empresas ha servido para algo mucho más esencial: no desaparecer.



Muchas compañías que ya habían digitalizado sus procesos más básicos, han podido responder a la pandemia adoptando medidas de primera respuesta, como, por ejemplo, el teletrabajo. Este tipo de medidas fueron, en un primer momento, muy reactivas. No obstante, conforme han ido avanzando los meses, y en una situación de incertidumbre a nivel mundial, se han quedado obsoletas y se ha comprobado que, a largo plazo, son insuficientes.

Garantizar la continuidad de la actividad comercial es la principal prioridad de todas las empresas, por ello, la gran mayoría debe comenzar a repensar su estrategia de digitalización y adoptar medidas que establezcan la sostenibilidad para los futuros desafíos por venir.

Dentro de este nuevo paradigma, la firma electrónica se presenta como una herramienta de gran utilidad para lograr la transformación digital de los negocios, permitiendo la continuidad de las relaciones comerciales y aportando un valor diferencial a las compañías.

¿Qué es la firma electrónica?



Formal y legalmente, la firma electrónica es *“un conjunto de datos en forma electrónica, consignados junto a otros o asociados con ellos, que pueden ser utilizados como medio de identificación del firmante”*. Es decir, que su finalidad es identificar de manera única al firmante y asegurar la información contenida en el documento.

La firma electrónica tiene la misma validez legal que la firma manuscrita. Además de ser más segura que la firma en papel, permite evitar desplazamientos innecesarios y ahorrar tiempo. Otra ventaja es que, al realizar digitalmente los procesos, el almacenamiento no es físico, lo que reduce drásticamente el ahorro en costes de archivos y el uso del papel. Por otra parte, la custodia en la nube permite que los datos se puedan consultar desde cualquier dispositivo y en cualquier momento.

Validez legal de la firma electrónica y tipos

En Europa, la firma electrónica está recogida en el Reglamento Europeo 910/2014, de 23 de julio, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza; más conocido como Reglamento eIDAS, adoptado con la idea de regular el marco legal del uso de las firmas electrónicas en los distintos Estados Miembros de la Unión Europea.

Además de contar con garantía legal en toda la Unión Europea, Contralia cumple con todos los estándares internacionales y, al tratarse de una solución global, puede utilizarse en cualquier país del mundo. [Conoce más sobre los requisitos que cumple Contralia en América Latina.](#)

Según establece el Reglamento eIDAS, existen tres tipos de firma electrónica:



Firma electrónica simple

“los datos en formato electrónico anejos a otros datos electrónicos o asociados de manera lógica con ellos que utiliza el firmante para firmar”.



Firma electrónica avanzada

“la firma electrónica que cumple los siguientes requisitos:

- estar vinculada al firmante de manera única;
- permitir la identificación del firmante;
- haber sido creada utilizando datos de creación de la firma electrónica que el firmante puede utilizar, con un alto nivel de confianza, bajo su control exclusivo, y;
- estar vinculada con los datos firmados por la misma de modo tal que cualquier modificación ulterior de los mismos sea detectable.”



Firma electrónica cualificada

“una firma electrónica avanzada que se crea mediante un dispositivo cualificado de creación de firmas electrónicas y que se basa en un certificado cualificado de firma electrónica.”

De todas ellas, la firma electrónica avanzada es la más utilizada por las empresas, debido a que aporta mucha más seguridad que una firma electrónica simple y, por otra parte, su uso es mucho más sencillo, accesible y menos costoso que el de la firma electrónica cualificada.

Contralia, la solución de firma electrónica avanzada de SERES

Contralia es una solución de confianza para la firma electrónica de documentos contractuales o que requieren puesta a disposición con evidencias legales. A través de la firma electrónica avanzada, se automatiza todo el proceso de notificación y seguimiento, y se acumulan pruebas fehacientes de todas las acciones que se realizan en los documentos intercambiados.

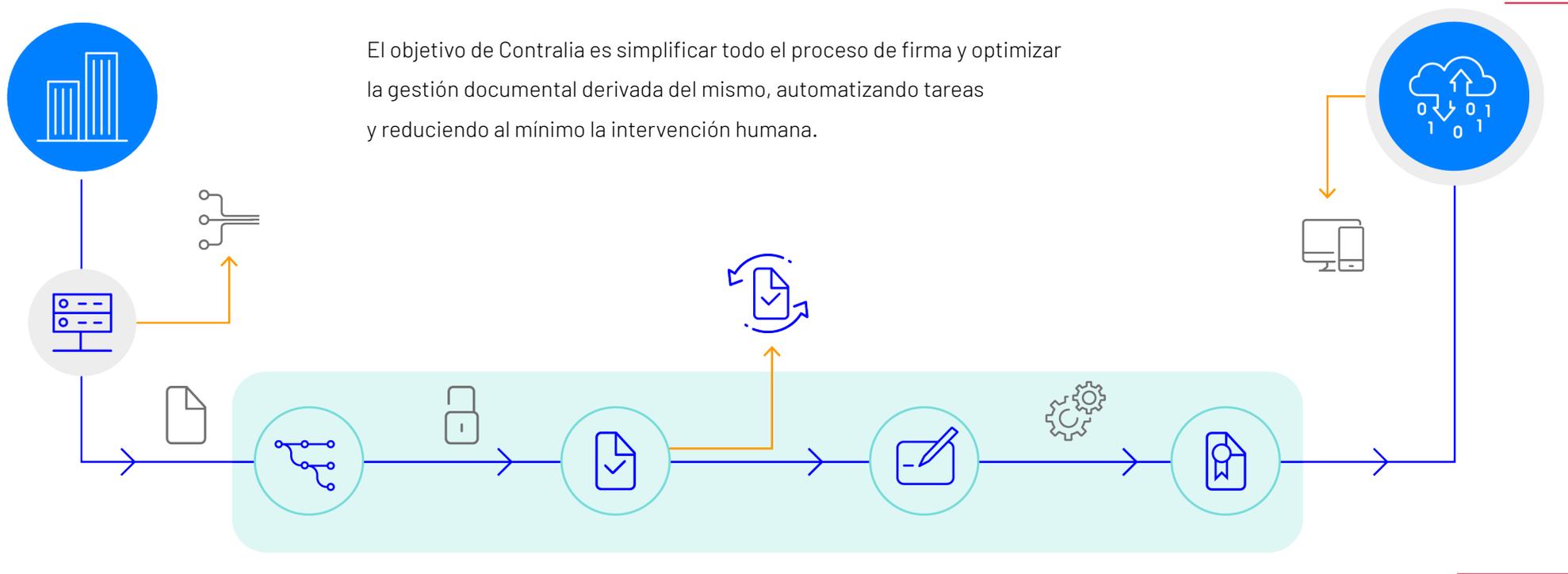
El servicio agiliza los procesos de contratación, proporciona trazabilidad del estado de la documentación, integra los datos con los sistemas internos de las empresas, y ofrece validez legal y garantía jurídica a nivel mundial. Además, cumple con la Ley Orgánica de Protección de Datos, el Reglamento General de Protección de Datos y el Reglamento eIDAS.

La firma electrónica avanzada facilita la gestión de cualquier tipo de documento o contrato y contribuye a agilizar los procesos de negocio, permitiendo mantener activa la actividad comercial de las empresas, tanto a nivel nacional como internacional.



¿Cómo funciona?

El objetivo de Contralia es simplificar todo el proceso de firma y optimizar la gestión documental derivada del mismo, automatizando tareas y reduciendo al mínimo la intervención humana.



SERES³
GRUPO DOCAPOSTE



Integración con los sistemas de gestión documental del cliente. Los documentos se cargan automáticamente en la plataforma.

Flujo de trabajo automático y eficiente

Panel de control con personalización de flujos de envío automático.

Envío de documento encriptado con código de verificación.

Reenvío automático en caso de omisión.

Firma delegada certificada.

Continuación del circuito programado.

Recepción del documento firmado con validez legal.

Archivo y almacenamiento en la nube. El cliente podrá acceder a los documentos siempre que lo desee y desde cualquier dispositivo.

SERES actúa, a lo largo de todo el proceso como un tercero de confianza, aportando validez, conexión, aceptación y confidencialidad.

Sectores de uso



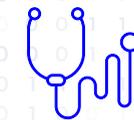
Aseguradoras



Banca



Energías y
telecomunicaciones



Sanitario



Mediadores laborales
y jurídicos



Recursos humanos



Inmobiliario

Beneficios de la firma electrónica de SERES



Reduce costes: una de las ventajas que ofrece la digitalización de documentos contractuales es el ahorro de costes. La supresión del uso de grandes cantidades de papel conlleva a la eliminación del uso de materiales de impresión, tintas y gastos de envío postal. Igualmente, se reducen de forma muy significativa los costes derivados del alquiler de locales para el archivo de documentos.



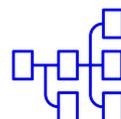
Aumenta la eficiencia: el uso de la firma electrónica elimina la necesidad de preparar, enviar y archivar manualmente los documentos, puesto que ofrece una automatización total.



Es mucho más segura: la custodia y archivo de documentos en la nube es totalmente fiable y mucho más segura que la física, puesto que los datos almacenados no son susceptibles de perderse y el cliente puede acceder a ellos siempre que lo desee. Contralia ofrece un servicio de archivo y custodia en la nube que es totalmente personalizable en función de las necesidades de cada cliente.



Mejora la experiencia cliente: con la implementación de la firma electrónica, las empresas se aseguran de que sus clientes pueden contratar y hacer uso de sus servicios de manera sencilla, inmediata y desde cualquier dispositivo, lo que también contribuye a reforzar su imagen de marca.



Ofrece una trazabilidad total: con Contralia, el cliente tendrá conocimiento en todo momento del estado del documento y los cambios que se hayan producido en el mismo.



El firmante tiene control total: la firma electrónica avanzada de SERES se genera directamente desde los dispositivos del firmante, que posee, en exclusividad, el acceso a su cuenta y clave única.



Es respetuosa con el medioambiente: la fabricación de papel representa una de las principales fuentes de contaminación del planeta, puesto que es una de las industrias que más gases de efecto invernadero emite (se calcula que 3,3 kilos de CO₂ por la producción de un kilo de papel). En contraposición, la firma digital se presenta como una alternativa totalmente respetuosa con el medioambiente.



es.groupseres.com/contacto

SERES, más de 30 años impulsando la digitalización de empresas. Somos parte del grupo empresarial francés Docaposte, empresa internacional pionera y especialista en Soluciones de Intercambio Electrónico Seguro de Documentos, donde actuamos como tercero de confianza.